

1070-06-03

Sabaneta,



20190604171313130656  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Junio 04, 2019 17:13  
Radicado 2019030656



Señor  
CARLOS ALBERTO RESTREPO BUSTAMANTE  
Sin dirección

REFERENCIA: Respuesta a Radicado 2019016823.

En respuesta a su oficio en el cual solicita *“adicionar los lotes que actualmente se encuentran en el área de expiación (sic) urbana, identificados con matrícula inmobiliaria 001-15727 Y 001-385950 que hacen parte del predio fuente clara (sic) y que además son colindantes con el plan parcial la Macana”*, le comunicamos que su solicitud no expresa claramente a dónde solicita adicionar los lotes mencionados y se refiere sólo a la colindancia de éstos con el Plan Parcial La Macana.

Si su solicitud se refiere a adicionar los predios al plan parcial referido, se debe cumplir con el procedimiento reglamentado por el Decreto 1077 de 2015 en lo que tiene que ver con los planes parciales, para lo cual deberá radicar en legal y debida forma tal solicitud en concordancia con dicho decreto y con los requisitos allí mencionados.

Atentamente,

**CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Municipio de Sabaneta

Elaboró: Claudia María Molina Arredondo. Contratista.  
Copias: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial.